



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01110-2026-MPP/A

Puno, 04 de setiembre del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, *"las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia"*.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento, saludo y felicitación a la **LIGA DISTRITAL MIXTA DE BALONCESTO DE PUNO Y A LOS NIÑOS Y NIÑAS DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y ASISTENTES QUE INTEGRARON LAS SELECCIONES U10 MASCULINO Y U10 FEMENINO DE PUNO 2026**, por su destacada participación en el Festival Nacional U10 de Basketball 2026, desarrollado del 27 al 29 de julio del 2026 en la ciudad de Lima.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno, nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACIÓN**, al:

Sr. Tiago Calef Alfaro Atencio

LIGA DISTRITAL DE BALONCESTO DE PUNO - SELECCIÓN U10 MASCULINO DE PUNO

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR al Sr. TIAGO CALEF ALFARO ATENCIO, la presente Resolución de Alcaldía en acto público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL


Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE